

## CONVOCATORIA

LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES – ONPE, REQUIERE EL SERVICIO DE APOYO TEMPORAL PARA DESARROLLAR “EL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES DE SU PROPIEDAD O LOS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020”.

CANTIDAD	DETALLE
30 INVENTARIADORES	<p><b><u>MONTO DEL SERVICIO S/ 8,400.00 (Plazo de ejecución del servicio 90 días calendarios)</u></b> <b>REQUISITOS INVENTARIADORES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Documentos que acrediten estudios superiores: técnicos y/o Universitarios.</li> <li>Experiencia mínima de dos (02) años en labores de Control Patrimonial, administrativas, contables, informáticas o de almacén.</li> <li>Experiencia mínima en dos (02) inventarios de bienes, los cuales deben estar debidamente acreditado con constancias de trabajo, ordenes de servicio u otro documento.</li> <li>Disponibilidad para realizar viajes al interior del país (declaración jurada)</li> <li>No estar inhabilitado para contratar con el Estado Peruano.</li> <li>Contar con RNP, vigente.</li> </ul>
02 PROCESADORES DE INFORMACION DE INVENTARIO	<p><b><u>MONTO DEL SERVICIO S/ 8,400.00 (Plazo de ejecución del servicio 90 días calendarios)</u></b> <b>REQUISITOS PROCESADORES DE INFORMACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Documentos que acrediten estudios superiores: técnicos y/o universitarios de preferencia computación, ingeniería de sistemas o afines.</li> <li>Experiencia mínima de dos (02) años en labores de digitación, administrativas, contables, informáticas, almacén o de Control Patrimonial.</li> <li>Experiencia mínima en dos (02) inventarios de bienes, los cuales deben estar debidamente acreditado con constancias de trabajo, ordenes de servicio u otro documento.</li> <li>Disponibilidad para realizar viajes al interior del país (declaración jurada)</li> <li>No estar inhabilitado para contratar con el Estado Peruano.</li> <li>Contar con RNP, vigente.</li> </ul>
01 SUPERVISOR DE INVENTARIO	<p><b><u>MONTO DEL SERVICIO S/ 12,000.00 (Plazo de ejecución del servicio 90 días calendarios)</u></b> <b>REQUISITOS SUPERVISOR DE INVENTARIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Documentos que sustenten estudios superiores: técnicos y/o universitarios.</li> <li>Experiencia mínima de seis (06) años en labores de Control Patrimonial, administrativas, contables, informáticas o almacén.</li> <li>Experiencia mínima en realizar labores de supervisión de cuatro (04) inventarios de bienes, o de haber realizado seis (06) inventarios de bienes, los cuales deben estar debidamente acreditados con certificados de trabajo u otro documento.</li> <li>Disponibilidad para realizar viajes al interior del país (declaración jurada).</li> <li>No estar inhabilitado para contratar con el Estado Peruano.</li> <li>Contar con RNP, vigente.</li> </ul>

**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS VIA VIRTUAL**

- Los días 03, 04 y 05 de febrero de 2021.
- Documentación remitida a la mesa de partes virtual dirección web <https://www.web.onpe.gob.pe/mpve/> con atención comisión de inventario 2020.
- Jr. Washington n° 1894 Cercado de Lima.
- Información Adicional: 4170630 Anexo 8221.
- En caso de salir seleccionado el proveedor deberá presentar su prueba de descarte COVID-19 antes de la suscripción del contrato
- Lugar de trabajo: principalmente Lurín (Parcela N° 10 del sector Santa Genoveva Av. Los Eucaliptos) y Cercado de Lima